

¿Retorno?

Los Ojos en el 13

POR ROBERTO ESPERON

TIENE cabal razón el puntilloso y ejemplar columnista Manuel Buendia, cuando manifiesta en su colaboración del miércoles pasado el grave repliegue a que se dejó llevar el Estado en torno al Derecho a la Información y la inexplicable situación que priva en el canal 13 de televisión. Por lo que toca al primer punto, es del dominio público que el Estado sigue siendo amagado por el arma propia que ingenuamente prestó a la oligarquía radiotelevisiva. Montados en sus concesiones y en el impresionante aparato financiero-comercial-publicitario-deportivo (etc.), desarrollado a partir de aquéllas, los grupos monopólicos de radio y televisión han conseguido que los intentos estatales de reorientación de la comunicación colectiva les hagan lo que el aire a Juárez (de igual manera como —permítaseme la indiscreción— la doctrina juarista le ha hecho a la próxima visita papal lo que el viento al Benemérito).

★

EN cuanto al segundo punto, los medios de comunicación en manos del Estado no han abandonado la tentación de funcionar a base de malas imitaciones. Tal es el caso de canal 13, condenado a cambiar dirigentes un trimestre sí y otro también, cada vez que las musas así lo inspiran: parecía que con la salida de Luis de Llano y su staff de efebos y primadonas, las cosas cambiarían de manera definitiva; pero —¡oh, las musas!— signos recientes indican que se está fraguando el retorno de los brujos.

Manuel Buendia se quedó corto al hablar de lo que sucede en canal 13; lo que señala es poco frente a lo que vendrá si el equipo que estuvo a punto de llevar a la quiebra al canal vuelve por sus fueros. ¿No escarmientan los señores y señoras de la televisión estatal? ¿Reincidirán en el despilfarro, autorizando con la venia de Lolita la compra de costosísimas teleseries importadas para satisfacer caprichos de una élite de mancebos, absolutamente ajenos a las necesidades y expectativas de educación, información y recreación populares? ¿Seguirán gastando millonadas para permitir que un oscuro reportero resuelva con un programa propio sus conflictos de autoridad con el "monstruo de los noticiarios"?

★

EN momentos en que la radio y la TV privadas hacen uso de toda suerte de presiones para evitar que sus mejores tiempos de ideologización y manipulación sean dedicados a la programación de los partidos políticos; para que la Ley de Garantías o del Derecho a la Información no pase de ser un elástico cinturón de palabras; para que el Estado ponga a su servicio los satélites de transmisión a cargo de la SCT; en momentos como los actuales, sería un imperdonable error, una deleznable concesión, entregar el timón del principal canal estatal. Hace más de un año el Estado adquirió el compromiso constitucional de garantizar del derecho a la información. Hoy, es indispensable que actúe en consecuencia y, como el buen juez, empiece por su casa.

EXCESSION
28. DICIEMBRE
1978